

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: CA-01668/2014 Matrícula: 33-42FSM- Titular: HNOS SUAGA MADROÑAL SL Domicilio: URB. MONTEALEGRE, C/ IRAN N°20 Co Postal: 11406 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 9 de Junio de 2014 Vía: N340 Punto Kilométrico: 2 Hora: 16:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MANILVA HASTA TARIFA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 9:17 HORAS, ENTRE LAS 04:00 HORAS DE FECHA 20/05/14 Y LAS 16:25 HORAS DE FECHA 20/05/14. EXCESO 0:17 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS. TRANSPORTA ARIDOS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00

Expediente: CA-01674/2014 Matrícula: 33-42FSM- Titular: HNOS SUAGA MADROÑAL SL Domicilio: URB. MONTEALEGRE, C/ IRAN N°20 Co Postal: 11406 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 9 de Junio de 2014 Vía: N340 Punto Kilométrico: 2 Hora: 16:27 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MANILVA HASTA TARIFA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 9:13 HORAS, ENTRE LAS 04:08 HORAS DE FECHA 15/05/14 Y LAS 16:09 HORAS DE FECHA 15/05/14. EXCESO 0:13 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS. TRANSPORTA ARIDOS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00

Expediente: CA-01681/2014 Matrícula: 07-77GCP- Titular: INTRADIAL SL Domicilio: VICENTE ALEIXANDRE 5 4D Co Postal: 11204 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 17 de Junio de 2014 Vía: A491 Punto Kilométrico: 29 Hora: 07:39 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHICLANA DE LA FRONTERA HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: CA-01682/2014 Matrícula: 07-77GCP- Titular: INTRADIAL SL Domicilio: VICENTE ALEIXANDRE 5 4D Co Postal: 11204 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 17 de Junio de 2014 Vía: A491 Punto Kilométrico: 29 Hora: 07:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHICLANA DE LA FRONTERA HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) DE CARÁCTER PÚBLICO, UTILIZANDO PARA LA CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA QUE REQUIERE EL CERTIFICADO DE CONDUCTOR DE TERCER PAÍS (NO DE LA UE), CARECIENDO EL CONDUCTOR DE ESTE CERTIFICADO. Normas Infringidas: 141.9 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00

Expediente: CA-01687/2014 Matrícula: 58-42CXZ- Titular: MANUEL GARCIA CAZORLA Domicilio: CL JUAN COMBA GARCIA AV EUROPA 63 Co Postal: 11405 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 17 de Junio de 2014 Vía: N443 Punto Kilométrico: 2,6 Hora: 09:34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA PUERTO REAL EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3550 KGS. MMA: 2800 KGS. EXCESO: 750 KGS. 26,78% TRANSPORTA BOLLERIA. PESADO EN BASCULAS MOVILES OFICIALMENTE HOMOLOGADAS JUNTA ANDALUCIA NUM. 4706-4707 VERIFICADAS FECHA 17 01 2013. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00

Expediente: CA-01688/2014 Matrícula: -- Titular: PASTERIA INDUSTRIAL DUCELANDIA SLL Domicilio: EDF PRIMERO MAYO BQ 9 2C Co Postal: 11408 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 17 de Junio de 2014 Vía: N443 Punto Kilométrico: 2,6 Hora: 09:34 Hechos: POR CARGAR EN VEHÍCULO MATRÍCULA 5842-CXZ. TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA PUERTO REAL EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3550 KGS. MMA: 2800 KGS. EXCESO: 750 KGS. 26,78% TRANSPORTA BOLLERIA. PESADO EN BASCULAS MOVILES OFICIALMENTE HOMOLOGADAS JUNTA ANDALUCIA NUM. 4706-4707 VERIFICADAS FECHA 17 01 2013. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071 Cádiz, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente, se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Cádiz, 3 de noviembre de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.